SP120-16-05-043

Ingeniera
Astrid Yohana Quintero Vargar
Gerente
Empresas Públicas de Jardín S.A.E.S.P

Asunto: Aceptación de la propuesta para el contrato de aplicación Subsidios del servicio público de aseo vigencia 2026

Estimada Gerente.

En atención a la propuesta presentada cuyo objeto es el **manejo y distribución de los subsidios otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Jardín, Antioquia, a los usuarios residenciales del servicio público de aseo**, correspondiente a la vigencia 2026, y una vez realizada la revisión técnica, administrativa y presupuestal por parte de esta dependencia, se informa que la misma ha sido **evaluada favorablemente**.

La propuesta se encuentra alineada con el marco normativo vigente, las disposiciones que regulan el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, el esquema tarifario aplicable y los criterios de focalización establecidos para la asignación de subsidios a los usuarios residenciales del servicio público de aseo.

En consecuencia, esta Secretaría **acepta la propuesta presentada**, por un valor de **cien millones de pesos ($100.000.000)**, la cual servirá de base para la suscripción y ejecución del contrato correspondiente durante la vigencia 2026, conforme a la normativa aplicable y a las condiciones definidas en el proceso.

La ejecución del contrato estará sujeta a la verificación y seguimiento por parte del Municipio, con el fin de garantizar la correcta distribución de los subsidios, la adecuada

Juan Manuel Garcés Suárez
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Jardín